

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 1 DE 41.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-18.

CE/DSFCA/CA/18/04-0468.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 27 de abril de 2018.

INGENIERO BERNARDO SEGURA SÁNCHEZ.
GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA
CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.
P R E S E N T E.



Como resultado de la auditoría interna de cumplimiento realizada al **Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl** correspondiente a las operaciones del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, signada mediante oficio con número CE/DSFCA/CA/17/12-2707 de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII y XXIV y 10 fracciones I, IV, IX, XI, XIII, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

15/05/2018
Amor Hernández
Sánchez

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTIDAD:	<u>FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 2 DE 41.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/17-18.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a este Órgano de Control las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular al respecto, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Contadora Publica Anai Hernández Sánchez. Jefa del Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl. Para su conocimiento.
 C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. Mismo fin.
 C.C.P. Archivo.

JLM/cps.